Expediente: **1015/11**
Carátula: **ARGAÑARAZ ABEL ARTURO C/ CONSTRUCCIONES MODERNAS Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSTRUCCIONES MODERNAS, -DEMANDADO
23273215654 - ARGAÑARAZ, ABEL ARTURO-ACTOR
27168159221 - CISNEROS, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1015/11

H105014792238

JUICIO: "ARGAÑARAZ ABEL ARTURO c/ CONSTRUCCIONES MODERNAS Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" EXPTE. N°1015/11

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 27/11/2023 efectuada por el letrado Singh:

1-Atento a lo solicitado, a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes y habiendo vencido el término concedido a la parte demandada mediante el proveído de fecha 09/11/2023, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

En su mérito y advirtiendo que la planilla presentada puede resultar errónea en su cálculo, pasen los presentes autos a despacho para resolver su aprobación o corrección en caso de corresponder.

2- Al pedido de libramiento de oficio al Banco Central de la República Argentina, reitérese oportunamente.1015/11 -FPGA AHT

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.